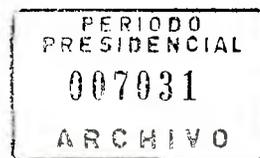


0- 4^{to}
**REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE BIENES NACIONALES
GABINETE MINISTRO**



MAT: Informa labores y programa
de trabajo de Isla de Pascua. 48-2-11

SANTIAGO, 23 SEP 1993

FAX N° 72

DE : JEFE GABINETE SR. MINISTRO DE BIENES NACIONALES

A : SR. JEFE DE GABINETE SR. MINISTRO DE PLANIFICACION Y COOPERACION

De acuerdo a instrucciones del Sr. Ministro de Bienes Nacionales, cumpro con remitir a Ud. los antecedentes relativos a las tareas realizadas por este Ministerio con respecto a Isla de Pascua, a objeto de poder informar al Sr. Ministro don Sergio Molina

- 1.- Este Ministerio de acuerdo a instrucciones del Sr. Presidente de la República de atender objetivamente la integración y desarrollo de Isla de Pascua, formuló y obtuvo aprobación técnica y financiera para un proyecto de apoyo Topográfico para la Isla de Pascua.
- 2.- Este Proyecto pretende entre otras cosas, proveer un sustrato técnico y de diagnóstico adecuado para la ejecución de labores catastrales y de planificación de desarrollo en la Isla.
- 3.- Conjuntamente con la realización de este proyecto, este Ministerio desarrollará un plan de desafectación de terrenos para ser entregados a la comunidad Rapa Nui en función del desarrollo de labores productivas que apunte a mejorar y afianzar el desarrollo social y económico de cada uno de sus habitantes.
- 4.- Por este motivo el Ministerio de bienes Nacionales a solicitado a cada uno de los organismos que intervienen en las temáticas relativas a la Isla de Pascua como son CONAF, MIDEPLAN y CORFO a través de su Sociedad SASIPA, su opinión respecto de distintas proposiciones de áreas a desafectar.
- 5.- Por esta razón y en base a información proporcionada por MIDEPLAN y SASIPA, en la cual se remiten los sectores posibles de desafectar, se han determinado tres áreas ubicadas en Te Miro O'one, y Kahurea.
- 6.- Estas áreas suman en total una superficie de 600 Ha. aproximadamente y corresponden a sectores de los cuales SASIPA puede prescindir ya que no se encuentran actualmente en uso productivo. Se trata de sectores donde tampoco existe limitaciones de tipo arqueológico pues la densidad de restos es poco significativa. Solo uno de estos sectores ubicado al Norte de Te Miro O'onne, forma parte de la reserva forestal de que dispone SASIPA, pero a juicio de ellos mismos, no existiría inconveniente para traspasar el dominio a futuros parceleros que pudieran explotar este recurso natural.
- 7.- El total de lotes resultantes del proceso de parcelación de estas áreas será de aproximadamente 122 lotes cuyas superficies promedio serán del orden de las 4 a 5 Ha.
- 8.- Por lo anterior entonces, es posible dar a conocer a la opinión pública la entrega de estos terrenos a la comunidad del Pueblo Rapa Nui lo cual permitirá satisfacer en parte el anhelo de contar con un terreno donde poder trabajar y proveer a su familia de recursos y sustento. Existen muchos matrimonios jóvenes que viven con sus padres compartiendo parcelas muy pequeñas además de personas que durante toda su vida no han podido contar con un pedazo de su tierra para trabajar o vivir.

9.- Los trabajos de Geomensura para implementar en el lugar esta parcelación comenzaran en el mes de Octubre y su duración será de aproximadamente 45 días por lo que durante la actual administración del Presidente Aylwin y antes que termine este año, podrá cada uno de los beneficiados ocupar sus correspondientes terrenos previa labor de la Comisión de radicación de Isla de Pascua, organismo que tiene por misión determinar cada asignación de terreno en la Isla y que está compuesta mayoritariamente por representantes del pueblo Rapa Nui.

Es todo cuanto puedo informar. Saluda Atte. a Ud.




CRISTOBAL PASCAL CHEETHAM
Jefe Gabinete Ministro
de Bienes Nacionales